

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/09/2022

ESTADO No. 091

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501420200011600	Ordinario	MARIA MARLENE JIMENEZ FERNANDEZ	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto de Trámite OBS. Pone en conocimiento al Juzgadi 14 Laboral del circuito de Cali, el incidente de nulidad propuesto por la apoderada Juidical de la REDCOLSA-RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	08/11/2022		
76001310502020220005100	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	PROCESADORA AVICOLA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Por las razones expuestas en Providencia.	08/11/2022		
76001310502020220005200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	PROYECTOS INTEGRALES FR S.A.S	Auto rechaza demanda OBS. Declara falta de competencia de este Despacho Judicial y ordena remitir expediente.	08/11/2022		
76001310502020220011300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	RESTREPO RODRIGUEZ OMAR	Auto rechaza demanda OBS. Declara falta de competencia de este Juzgado para conocer el presente asunto y ordena remitir expediente.	08/11/2022		
76001310502020220018300	Ordinario	SANDRA LORENA CARRILLO AMU	ARQUIDIOCESIS DE CALI Y OTRO	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		
76001310502020220026600	Ejecutivo	ANGELA LUCIA LONDOÑO MARQUEZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		
76001310502020220033900	Ordinario	AMPARO ORBES ALVARADO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		
76001310502020220034000	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		
76001310502020220034300	Ordinario	SALOME GAVIRIA SALAZAR	SHAP S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		
76001310502020220034400	Ordinario	FRANCIA ELENA CAICEDO VALENCIA	PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA SAN LUIS	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		
76001310502020220034600	Ordinario	SULY ANDREA CELIS SILVA	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	08/11/2022		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario